

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA
EL REGISTRO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA**

La Dirección de Seguridad Pública (en lo sucesivo La Dirección) del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, es la dependencia encargada de preservar el orden y la paz pública del Municipio; así como salvaguardar la integridad, bienes y derechos de las personas, además de prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, así como de reprimirlos una vez que están en curso.

Los datos personales serán proporcionados por el titular de los mismos, con la finalidad de realizar el registro de los reportes de incidentes que la ciudadanía realiza vía telefónica, requiriendo el consentimiento tácito para su tratamiento, esto de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Se informa al titular que se realizarán transferencias de los datos personales a la Agencia del Ministerio Público para que integre la Carpeta de Investigación sobre las incidencias reportadas, sin que se requiera el consentimiento expreso, esto por ser una obligación de conformidad a lo establecido en el artículo 70 fracción III de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

A través de los propios mecanismos de obtención de los datos personales el titular podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que solicita el servicio en manifiesto.

Si desea consultar el **Aviso de Privacidad Integral** estará disponible para su consulta en la página Oficial del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, en la siguiente dirección <http://transparencia.presidenciavalparaiso.gob.mx>, en el Apartado de Avisos de Privacidad.